

# AGENDA PENDIENTE EN EL SECTOR ENERGÍA

✓ [gerens.pe/blog/agenda-pendiente-en-el-sector-energia](https://gerens.pe/blog/agenda-pendiente-en-el-sector-energia)

17 de febrero de 2024



En una reciente entrevista realizada por los comunicadores Jorge Luis Montero y Pedro Gamio (Red de Comunicación Regional, [RCR Perú](#)), el experto en energía, **Dr. Arturo Vásquez Cordano**, Profesor Principal y Director de Investigación de la **Escuela de Postgrado GĒRENS**, compartió perspectivas valiosas sobre los desafíos y oportunidades en el sector energético del país. A continuación, se presentan los principales puntos de la discusión.

## **Desafíos actuales en generación eléctrica: Diésel y generación RER**

El Dr. Vásquez señaló que el diésel tuvo una participación durante el año 2023 en la matriz energética peruana, elevando los costos de la electricidad a corto plazo. A esto se sumó el periodo prolongado de estiaje provocado por el Fenómeno El Niño y el ciclón Yaku, por lo que la generación hidráulica se ha visto seriamente mermada durante los meses de octubre a diciembre. Ante este panorama desafiante, el Dr. Vásquez propuso la implementación de dos políticas clave: primero, aprovechar la designación de la Unión Europea que cataloga al gas natural como combustible verde, siempre que cumpla con ciertas cuotas de emisiones, promoviendo así la generación térmica de gas como fuente base y respaldo confiable; segundo, impulsar proyectos de energía renovable (RER), como la generación eólica y solar, para diversificar la matriz energética y cumplir con la meta del 20% de energía RER en el mix energético para 2030. Esta combinación

estratégica de energía renovable variable con el gas natural como combustible de respaldo para garantizar la confiabilidad de la provisión de electricidad busca abordar los desafíos energéticos y avanzar hacia un futuro más sostenible y seguro.

### **Plan Nacional y hoja de ruta para los proyectos RER**

Durante la entrevista, el Dr. Vásquez expresó su pesar al señalar la ausencia de un plan concreto y viable para la implementación de proyectos renovables en el Perú que no generen distorsiones debido a la intermitencia de las fuentes RER. En términos normativos, el Decreto Supremo No 064-2010-EM que estableció el Plan Energético 2010-2040, resulta más indicativo que específico en cuanto a metas. En el 2022, el Ministerio del Ambiente emitió un decreto que fijaba una meta del 20% de participación de la energía RER en la matriz energética del sector eléctrico. No obstante, lo que se requiere es una estrategia nacional de diversificación más integral, con una hoja de ruta clara hasta al menos el 2050, la cual considere al gas natural como el combustible que garantice una transición energética ordenada. Un desafío significativo para la elaboración de este plan radica en la alta rotación de funcionarios en el Ministerio de Energía y Minas, lo que impide la continuidad necesaria para convocar a diversos actores, incluido el sector privado, para establecer la misión y visión de la industria energética para el año 2050. Esta situación subraya la necesidad urgente de establecer una estructura más robusta que promueva la estabilidad y la participación sostenida de todas las partes interesadas en la formulación de políticas energéticas de largo plazo.

### **Diferencias en la calidad del servicio de electricidad en Lima y Callao vs. el resto del Perú**

El Dr. Vásquez destacó la existencia de un problema estructural en las empresas de distribución eléctrica estatales bajo el ámbito de FONAFE, puesto que aquellas están sujetas a numerosas «camisas de fuerza». En primer lugar, las distribuidoras estatales en las regiones fuera de Lima operan bajo la Ley de Contrataciones del Estado, que, con sus protocolos y pasos, ralentiza los procesos de contratación para la ejecución de obras eléctricas. Por el contrario, las empresas de distribución eléctrica en Lima siguen reglas privadas y gestionan sus adquisiciones con proveedores homologados, lo que agiliza sus operaciones y ciclos de inversión. En segundo lugar, el Dr. Vásquez identificó otra restricción asociada al Plan de Inversiones en Transmisiones (que se estableció con la aprobación de la Ley N°28832), donde se observa que los cargos tarifarios fijados en este plan para el desarrollo de líneas de subtransmisión no reflejan los costos de mercado. Esto significa que los proyectos de subtransmisión (que son vitales para interconectar las redes troncales de transporte de energía y los sistemas de distribución regionales) “nacen desfinanciados” porque la tarifa eléctrica no logra reconocer sus costos de inversión de mercado, provocando un desincentivo para el desarrollo de estos proyectos.

En tercer lugar, debido a disposiciones del Ministerio de Economía y Finanzas, las empresas distribuidoras estatales enfrentan limitaciones para financiarse a largo plazo de manera ágil. Cuarto, el terreno accidentado, debido a la diversa geografía del Perú,

representa un gran desafío para el tendido de redes de transmisión y distribución eléctrica, complicando la ejecución de obras por parte de las concesionarias estatales en comparación con Lima. Por último, el proceso de electrificación rural avanza lentamente, dejando aún notables brechas por superar.

### **Sobre la masificación del gas natural**

En la segunda mitad de la entrevista, el Dr. Vásquez expresó su apoyo a la implementación de una “tarifa nivelada”, destacando sus beneficios para hacer el gas más asequible y competitivo en las regiones del país. Subrayó la posibilidad de aplicar un subsidio cruzado, aprovechando las economías de escala generadas por la gran demanda de gas natural que existe en la concesión de distribución en Lima y Callao, asociada tanto al consumo de gas para la generación térmica como al consumo de este combustible para propósitos industriales y comerciales. Además, el Dr. Vásquez señaló que la opción de que las concesionarias establecidas en el país (como Cálidda o Quavii) u otros operadores calificados en la construcción de redes de distribución participen en el proceso de masificación del gas natural debería considerarse, ya que aceleraría el proceso. Citó el ejemplo positivo de dos estaciones de GNV en Cusco gestionadas por el sector privado y el ejemplo de la conversión de más de 3,000 autos a GNV, ilustrando el potencial impacto positivo de estas iniciativas.

### **Caso Petroperú y la refinería de Talara**

En la última parte de la entrevista, el Dr. Vásquez abordó dos preocupaciones clave. Primero, resaltó la falta de transparencia en la situación financiera de Petroperú y el proyecto de modernización de la Refinería de Talara (PRMT). Además, la solicitud de un rescate de 3,000 millones de dólares por parte de Petroperú, en medio de un creciente déficit fiscal que afronta el país, genera el riesgo de que a futuro el Estado tenga que subir los impuestos que pagan los contribuyentes para financiar a esta empresa que se encuentra en estado de insolvencia y al borde de la quiebra. Adicionalmente, recomendó que Petroperú debería someterse a un proceso concursal ante INDECOPI para realizar ajustes de eficiencia a través de la junta de acreedores y despolitizar su proceso de reestructuración

En segundo lugar, expresó su inquietud sobre la gestión de los lotes petroleros de Talara por parte de Perúpetro. Contrario a la afirmación de que la asignación de lotes a Petroperú los pondrá en valor, el Dr. Vásquez argumentó que los contratos entre Petroperú y Perúpetro han relajado compromisos de inversión y reducido cuotas de producción. Por ejemplo, como se observa en el caso del Lote 1, la producción de crudo durante la gestión de Petroperú ha disminuido desde los 525 barriles por día (bpd) que dejó el contratista privado anterior (UNNA Energía) hasta los 460 bpd (meta de producción establecida por Perúpetro a Petroperú en el último contrato de explotación temporal suscrito entre ambas partes el 21 de octubre del 2023).

Esta relajación de los compromisos de inversión y metas de producción impactarán negativamente en el pago de regalías, lo cual hará que a largo plazo las transferencias de canon y sobrecanon petrolero para las regiones de Tumbes y Piura disminuyan. Estos hallazgos subrayan la importancia de abordar con transparencia y eficiencia los retos financieros y contractuales asociados con Petroperú y los lotes petroleros de la costa noroeste.

El enlace a la entrevista se encuentra disponible [aquí](#)

